



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N° 49/2023

Se autoriza:

A la Sra. **María Torres Paredes**, Cedula de Identidad N° 1.111.111.111 de la localidad del Trapiche, Comuna de La Higuera, para realizar ramada "**Fiestas Patrias**", la que se realizarán en el Sector Cancha costado de la Iglesia El Trapiche, **con venta de bebidas alcohólicas**, en fecha y horarios que se indica:

- Desde el día domingo 17 de septiembre de 2023 desde las 22:00 hrs. hasta las 04:00 horas del día lunes 18 de septiembre de 2023
- Desde el día lunes 18 de septiembre de 2023 desde las 22:00 hrs. hasta las 04:00 horas del día martes 19 de septiembre de 2023

Toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Yerko Galleguillos Ossandón
ALCALDE DE LA HIGUERA

LA HIGUERA, 11 de septiembre de 2023.

PCHA/SAAM/saam. -

I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

FOLIO TESORERIA 7166
 FOLIO GIRADOR 381

ORDEN DE INGRESO

MARIA OTILIA TORRES PAREDES		NOMBRE O RAZON SOCIAL		RU 1	
EL TRAPICHE S/N		DIRECCION			
0		ROL/PLACA		VIGENCIA	
TESORERIA		UNIDAD GIRADORA		PERIODO	

OBSERVACION

RAMADA DOS DIAS 17-18

		13/09/2023	13/09/2023
		FECHA EMISION	VENCIAMIENTO PAGO
DENOMINACION		CODIGO CUENTA	VALORES
DERECHOS VARIOS (MARCA DE FUEGO Y OTROS)		115-03-01-003-999-000	38,070
		SUBTOTAL	38,070
		I.P.C.	0
		MULTAS E INTERESES	0
		TOTAL	38,070
FIRMA Y TIMBRE CAJERO		EMISOR	SALCAYAGA

